

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX-Nº 3680 - Precio S./ 300- Presidente Fundador y Director: Ing Carlos Manzur Pérez. Ecuador, Sábado 4 de Diciembre de 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA VITATRES-TRES-TRES S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía VITATRES-TRES-TRES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de Octubre de 1993 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesario L. Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 93-2-1-1-0002922 el 10 de Noviembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 15115 el 19 de noviembre de 1993.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina VITATRES-TRES-TRES S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es dedicarse a la adquisición, arrendamiento, administración y conservación de bienes inmuebles, pudiendo al efecto ejecutar los actos, celebrar los contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones que están directamente relacionados con el objeto social. La compañía no podrá dedicarse a la intermediación financiera ni a la llamada compra de cartera, bajo ninguna modalidad.

5.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por Gerente General y Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil 25 de noviembre de 1993
AB. BETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)